

ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. N^o teléfono e-mail, en nombre propio o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F. teléfono y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en el “**CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TÉCNICA PARA MÓVILES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO EN PAMPLONA Y LA CREACIÓN DE UNA VISITA VIRTUAL AL CAMINO DE SANTIAGO**”, acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

LOTE 2. VISITA VIRTUAL

1. PROPUESTA ECONÓMICA

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo es de..... %, es decir, (consignar en número y en letra) por ciento.

2. USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

a) Presentación de la visita virtual con un plano (marcar un sí o no según proceda):

Presentación de la visita virtual con una fotografía (marcar un sí o no según proceda):

b) Inclusión de vídeo de presentación de la ciudad de Pamplona (marcar un sí o no según proceda):

c) Soluciones de interpretación:

- Número de puntos interpretativos con imágenes:
- Número de puntos interpretativos con textos:
- La solución incluye música ambiental en el recorrido (marcar un sí o no según proceda):
- La solución incluye locuciones guiadas por el recorrido y por los edificios: (marcar un sí o no según proceda):
- Cada uno de los edificios consta de una imagen 3D: marcar un sí o no según proceda):

3. CRITERIOS SOCIALES

El número de personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%, perceptoras de renta garantizada, víctimas de violencia de género, que hayan finalizado un itinerario de inserción o desempleadas de larga duración dedicadas a la ejecución del contrato es de

Otras notas:

1. Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
2. Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

En Pamplona, a de de 2022

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es